

BANDO

Se pone en conocimiento de todos los vecinos el **“Plan Regional de Empleo y Garantía de Rentas” (Convocatoria 2019)**, para contratación de **personas desempleadas y en situación exclusión social**:

DENOMINACION	Nº de trabajadores	ÁMBITO (*)	Duración (180 días)	Ocupación
3. Apoyo a programa de Cultura, Turismo y apoyo a Oficinas	3	Local	180	Administrativo
4. Actuaciones en vías públicas y dependencias municipales	7	Local	180	Peón general
TOTAL	10			

REQUISITOS:

- Poseer nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 57 de la Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Cumplir los requisitos establecidos en el Art. 4.1 de Orden 160/19).
- Tener cumplidos 25 años de edad y no exceder, en su caso de la edad máxima de jubilación forzosa, salvo que existan cargas familiares.
- Para el Proyecto 3, estar en posesión del **Título de Bachiller, Técnico Superior en Administración o equivalente**.

Plazo para presentar solicitudes: (Del 2 al 11 de marzo 2020), (ambos inclusive), en la Oficina de registro en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Para más información, en las oficinas municipales y en la Página Web del Ayuntamiento. www.miguelesteban.es

Documento firmado electrónicamente.

